# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**




## Normas Generales

**CVE 2226147**

### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.108 EXENTA, DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 1.108, del 25 de noviembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1.- Que, mediante solicitud de fecha 18 de noviembre del año 2022 presentada por Pastor Patricio Carvajal, Representante de la Iglesia Ministerio Evangelístico de la Mano con Jesús, Templo Adonai, se solicita corte de tránsito vehicular en la comuna antes indicada, por pasaje Termas de Chillán, entre pasajes Limón Verde y Avda. Libertad Oriente, calzada completa, para los días 26 y 27 de noviembre del año 2022, desde las 14:00 hrs. hasta las 21:00 hrs., con la finalidad de realizar la actividad denominada "Campaña Evangelística al Aire Libre".

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en la comuna de Chillán, por Termas de Chillán, entre pasajes Limón Verde y Avda. Libertad Oriente, calzada completa, para los días 26 y 27 de noviembre del año 2022, desde las 14:00 hrs. hasta las 21:00 hrs.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl